

REPÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
SECCIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 29 de Junio de 2012.-
DECRETO ALC. N° 1.201/2012.-

VISTOS Y CONSIDERANDO: La Ley N° 19.943 que crea la Comuna de Alto Hospicio; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Memorandum N° 158/12 de 26 de junio de 2012, de Dirección Jurídica, que solicita el reintegro a nombre de Rosa María Alfaro Torres, correspondiente a fondos pagados con recursos propios relativos a gastos que indica y que ascienden a la suma de \$748.000.- (setecientos cuarenta y ocho mil pesos); Memorando N° 658/12 de fecha 26 de Junio de 2012 de la Dirección de Control que aprueba rendición de cuentas presentada por la abogada de la Dirección Jurídica, doña Rosa María Alfaro Torres.



DECRETO:

- 1.- Reintégrese a doña **ROSA MARIA ALFARO TORRES, RUT. 10.596.425-0**, Directiva Grado 5° EMS de la Dirección Jurídica, la suma de \$748.000.- (setecientos cuarenta y ocho mil pesos), que corresponden a la cancelación con recursos propios de gastos de la Dirección Jurídica, aprobados por la Dirección de Control.
- 2.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° **215.26.01**, del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.

Fdo. Don Ramón Galleguillos Castillo, Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio. Autoriza don José Jesús Valenzuela Díaz, Secretario Municipal Subrogante. Lo que transcribo para su conocimiento y demás fines a que haya lugar. Doy fe.-


JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE

Distribución:
Adm. y Finanzas
Dir. Jurídica
Dir. Control



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO

MEMORANDUM N° 158/2012.-

Alto Hospicio, 26 de junio de 2012.-

**DE : SEÑORA ROSA MARIA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICA**

**A : SEÑORITA CLAUDIA MUÑOZ MUÑOZ
DIRECTORA DE CONTROL**

Junto con saludarla, solicito a usted, devolución de fondos a nombre de la suscrita, correspondientes al pago de inscripción en el Conservador de Bienes Raíces de 37 escrituras públicas de transferencia gratuita del sector autoconstrucción, 3 rectificaciones y 2 escrituras de compraventa del Conjunto Habitacional Estrella del Norte III, por la suma de \$748.000.-, los cuales fueron pagados con recursos propios.

Se adjunta nómina y recibos N° 0286481, 0286482, y 0286483.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


ROSA MARIA ALFARO TORRES
Abogada
Directora Jurídica

RMAT/rmat
Distribución:
Dir. Control
Dir. Jurídica



Gustavo Rodolfo	Moscoso	Amaro	Rectificación
Patricio	Ramirez	de la Cruz	Rectificación
Ximena Mabel	Fuentes	Larrea	Inscrip. Autoc construcción
Magdalena del Carmen	Salgado	Astorga	Inscrip. Autoc construcción
Francisca	Molina	Fierro	Inscrip. Autoc construcción
Lucrecia del carmen	Ramirez	Aguilera	Inscrip. Autoc construcción
Nolvia de las Mercedes	Tapia	Villalobos	Inscrip. Autoc construcción
Mario Leonidas	Mamani	Castro	Inscrip. Autoc construcción
Danitzá Niza	Mancilla	Godoy	Inscrip. Autoc construcción
Segundo Abel	Molina	Alvarado	Inscrip. Autoc construcción
Leonor del Carmen	Rojas	Tello	Inscrip. Autoc construcción
Javier Enrique	Chacon	Calderon	Inscrip. Autoc construcción
Myriam Herminda	Moya	Moya	Inscrip. Autoc construcción
Jose	Salazar	Ramirez	Inscrip. Autoc construcción
Jessica Lidia	Muñoz	Gomez	Inscrip. Autoc construcción
Gabino Apolinario	Vilches	Mamani	Inscrip. Autoc construcción
Myriam Magali	Fres	Gonzalez	Inscrip. Autoc construcción
Mariela Deysi	Ticuna	Flores	Inscrip. Autoc construcción
Adelina Bernarda	Pardo	Ojeda	Inscrip. Autoc construcción
Gladys Orianda	Flores	Yavar	Inscrip. Autoc construcción
Vicenta Irma	Davila	Mora	Inscrip. Autoc construcción
Martina	Mamani	Mamani	Inscrip. Autoc construcción
Filomena	Vernal	Mamani	Inscrip. Autoc construcción
Jose Reinaldo	D'amico	Echeverria	Inscrip. Autoc construcción
Patricia Magdalena	Valdes	Palma	Inscrip. Autoc construcción
Maria Isabel	Arroyo	Rodriguez	Inscrip. Autoc construcción
Tito Segundo	Garcia	Mamani	Inscrip. Autoc construcción
Maria Miguelina	Gallardo	Carvajal	Inscrip. Autoc construcción
Maria del carmen Isabel	Ramila	Calderon	Inscrip. Autoc construcción
Jose Manuel	Sierra	Hinojosa	Inscrip. Autoc construcción
Maria Eugenia	Rojas	Albornoz	Inscrip. Autoc construcción
Gina Ingrid	Zedan	Foppiano	Inscrip. Autoc construcción
Juan Enrique	Carrizo	Mattey	Inscrip. Autoc construcción
Rosa	Guerrero	Galeas	Inscrip. Autoc construcción
María	Vasquez	Flores	Inscrip. Autoc construcción
Jessica	Rojas	Gonzalez	Inscrip. Autoc construcción
Cristina	Cifuentes	Rios	Inscrip. Autoc construcción
Jeanette del transito	Saavedra	Diaz	Inscrip. Autoc construcción
Ernestina	Arias	Cabezas	Inscrip. Autoc construcción

SERVIU

Miguel	Cisternas	Gallegos	Rectificación
Angela	Allendes	Castillo	Inscrip. Estrella del Norte III
Victor	Hormazabal	Gonzalez	Inscrip. Estrella del Norte III



MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DIRECCIÓN DE CONTROL

Alto Hospicio, 26 de Junio de 2012

MEMO N° 685

A : ROSA MARÍA ALFARO TORRES
DIRECTORA JURÍDICA

DE : DIRECCIÓN DE CONTROL



Cumplo con informar que esta Dirección aprueba la rendición de cuentas presentada por usted, en su calidad de Directora Jurídica, correspondiente al pago de **37 escrituras públicas de transferencia gratuita del sector autoconstrucción, 3 rectificaciones y 2 escrituras de compraventa del Conjunto Habitacional Estrella del Norte III.**

El monto asciende a \$ 748.000 y fueron cubiertos con fondos propios. Por ende, y con fin de no caer en un enriquecimiento indebido por parte del municipio, es que solicito se decrete el respectivo reintegro.

Impútese el gastos con cargo a la cuenta "Devoluciones" N° 215.26.01 del presupuesto municipal vigente.

Importante: Se destaca que la presente rendición se acepta con los recibos de dinero N° 286481, 286482 y 286483, del conservador y archivero judicial, con el compromiso que una vez que dicha entidad emita la respectiva boleta de honorarios respectiva, se deberá remitir a la Dirección de Control.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Eduardo Jorquera Salinas

EDUARDO JORQUERA SALINAS
Dirección de Control



Felipe López Escalante
Autor.
Felipe López Escalante
Auditor Interno

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
IQUIQUE

Recepcionista (3)
Cheque

R E C I B O

Nº 0286483

Recibí de don(ña) _____
cédula de identidad Nº _____ la cantidad de \$ 42.000 -
(_____) para responder trabajo _____
solicitado en la Orden Nº _____, de fecha _____

La Boleta de Honorarios será emitida al momento de practicarse trabajo solicitado.
Sírvasse pedir la devolución del dinero dejado en garantía si el trabajo no es efectuado en el plazo
de 90 días.

Toda devolución de dinero se efectuará en cheque nominativo a nombre de quien está extendido
este recibo

IQUIQUE, *26/09/12*

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
RECEPCIONISTA

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
IQUIQUE

D. J. J. J.
ESTRELLA J. J.
NOVAE II

R E C I B O

Nº 0286482

Recibí de don(ña) _____
cédula de identidad N° _____ la cantidad de \$ 40.000 -
(_____) para responder trabajo _____
solicitado en la Orden N° _____, de fecha _____

La Boleta de Honorarios será emitida al momento de practicarse trabajo solicitado.
Sírbase pedir la devolución del dinero dejado en garantía si el trabajo no es efectuado en el plazo
de 90 días.

Toda devolución de dinero se efectuará en cheque nominativo a nombre de quien está extendido
este recibo

IQUIQUE,

26/06/2012

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
RECEPCIONISTA

DORA ALEJANDRO ROSALES

30 JUNE
AUTOCORRECCION

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
IQUIQUE

R E C I B O

Nº 0286481

Recibí de don(ña) _____
cédula de identidad Nº _____ la cantidad de \$ 666.000 -
(_____) para responder trabajo _____
solicitado en la Orden Nº _____, de fecha _____

La Boleta de Honorarios será emitida al momento de practicarse trabajo solicitado.
Sírvasse pedir la devolución del dinero dejado en garantía si el trabajo no es efectuado en el plazo
de 90 días.

Toda devolución de dinero se efectuará en cheque nominativo a nombre de quien está extendido
este recibo

IQUIQUE, 26/06/2012

CONSERVADOR Y ARCHIVERO JUDICIAL
RECEPCIONISTA